

ESTE PERIODICO
se publica
TODOS LOS LUNES
con 24 á 32 pájinas.
Precio de la suscripcion:
DOCE REALES.

LA SEMANA.

SE RECIBEN
suscripciones
EN LA LIBRERÍA NUEVA
calle del 25 Mayo n. 202.
No se venden números
sueltos.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO,

Escrito por el Sr. D. José MÁRMOL, y publicado por la imprenta URUGUAYANA.

NUM. 2.

MONTEVIDEO

ABRIL 28 DE 1851.

PARTE POLITICA.

Hacienda de Figueras, }
en S. Antonio de Areco, }
20 de Diciembre 1854. }

Mi querido compañero Sr. D. Juan Facundo Quiroga.

Considerando excusado extenderme sobre algunos otros puntos, por que, segun el relato que me hizo el Señor Gobernador, ellos están bien explicados en las instrucciones, pasaré al de la Constitucion.

Me parece, que al buscar V. la paz y órden, desgraciadamente alterados, el argumento mas fuerte y la razon mas poderosa que debe V. manifestar á esos Señores Gobernadores y demas personas influyentes en las oportunidades que se le presenten, es el paso retrógrado que ha dado la nacion, alejando tristemente el suspirado dia de la grande obra de la Constitucion Nacional. ¡Ni qué otra cosa importa el estado en que hoy se encuentra toda la República? Usted y yo deferimos á que los pueblos se ocupasen de sus constituciones particulares, para que despues de promulgadas, entrásemos á trabajar los cimientos de la gran Carta Nacional. En este sentido ejercitamos nuestro patriotismo é influencia, no por que nos

asistiese un positivo convencimiento de haber llegado la verdadera ocasion, sino por que, estando en paz la República, y habiéndose generalizado la necesidad de la Constitucion, creíamos que debíamos proceder como lo hicimos para evitar mayores males. Los resultados lo dicen elocuentemente los hechos, los escándalos que se han sucedido, y el estado verdaderamente peligroso en que hoy se encuentra la República, cuyo cuadro lúgubre nos aleja toda esperanza de remedio.

Y despues de todo esto, de lo que enseña y aconseja la esperiencia, tocándose hasta con la luz de la evidencia, ¿habrá quien crea que el remedio es precipitar la Constitucion del Estado? Permítame V. hacer algunas observaciones á este respecto pues aunque hemos estado acordes siempre en tan elevado asunto, quiero depositar en su poder con sobrada anticipacion, por lo que pueda servir, una pequeña parte de lo mucho que me ocurre y que hay que decir.

Nadie, pues, mas que V. y yo podrá estar persuadido de la necesidad de la organizacion de un Gobierno general, y que es el único medio de darle ser y respetabilidad á nuestra República. Pero,

¿quien duda que este debe ser el resultado feliz de todos los medios proporcionados á su asecucion? ¿Quién aspira á un término marchando en contraria direccion? ¿Quién para formar un todo ordenado y compacto, no arregla y solicita primeramente bajo una forma regular y permanente las partes que deben componerlo? ¿Quién forma un ejército ordenado con grupos de hombres sin jefes, sin oficiales, sin disciplina, sin subordinacion, y que no cesan un momento de asecharse y combatirse contra sí, envolviendo á los demas en sus desórdenes? ¿Quién forma un ser viviente y robusto, con miembros muertos, ó dilacerados y enfermos de la mas corruptora gangrena, siendo así que la vida y robustez de este nuevo ser es complejo, no puede ser sino la que reciba de los propios miembros de que se haya de componer? Obsérvese que una muy cara y dolorosa esperiencia nos ha hecho ver prácticamente ser de absoluta necesidad entre nosotros el sistema federal, por que, entre otras razones de poder, carecemos totalmente de elementos para un gobierno de Unidad. Obsérvese que al haber predominado en el país una faccion que se hacia sorda al grito de esta necesidad, ha destruido los medios y recursos que teniamos para proveer á ella, por que ha irritado los ánimos, descarriado las opiniones, puesto en choque los intereses particulares, y propagando la inmoralidad y la intriga, ha fraccionado en bandos de tal modo la sociedad, que no ha dejado casi reliquias de ningun vínculo, extendiéndose su furor á romper hasta el mas sagrado de todos y el único que podría servir para restablecer los demas; el de la Religion: y que en este lastimoso estado es preciso crearlo todo de nuevo trabajando primero en pequeño, y por fracciones para entablar despues un sistema general que lo abrace todo. Obsérvese que una República federativa es lo mas quimérico y desastroso que pueda imaginarse, toda vez que no se componga de Estados bien organizados en sí mismos, por que, conservando cada uno su soberania é independencia, la fuerza del poder general con respecto al interior de la Re-

pública es casi ninguna, y su principal y casi toda su investidura es de pura representacion para llevar la voz á nombre de todos los Estados confederados en sus relaciones con las Naciones Extranjeras. De consiguiente, si dentro de cada Estado en particular no hay elementos de poder para mantener el orden respectivo, la creacion de un Gobierno general Representativo, no sirve mas que para poner en agitacion á toda la República á cada desorden parcial que suceda, y hacer que el incendio de cualquier Estado se derrame por todos los demas. Asi es que, la República de Norte América no ha admitido en la Confederacion los nuevos pueblos y provincias que se han formado, despues de su independencia, sino cuando se han puesto en estado de regirse por sí solos, y entretanto los ha mantenido sin representacion en clase de Estados, considerándolos como adyacencias de la República.

Despues de esto en el estado de agitacion en que están los pueblos, contaminados todos de unitarios, de logistas, de aspirantes, de agentes secretos de otras naciones y de las grandes logias que tienen en conmocion á toda la Europa, ¿que esperanza puede haber de tranquilidad y calma al celebrar los pactos de la Federacion, primer paso que debe dar el Congreso Federativo? En el estado de pobreza en que las agitaciones políticas han puesto á todos los pueblos, ¿quienes, ni con que fondos podrán en las circunstancias costear la permanencia de ese Congreso y de la administracion general? Fuera de que en la actualidad apenas se encuentran hombres para el Gobierno particular de cada provincia, ¿de donde se sacarán los que hayan de dirigir toda la República? ¿Habremos de entregar la administracion general á ignorantes, ambiciosos, á unitarios, y á toda clase de bichos? ¿No vimos que la constelacion de sábios no encontró mas hombres para el Gobierno general que á D. Bernardino Rivadavia, y que este no pudo organizar su ministerio sino quitándole el Cura á la Catedral y haciendo venir de San Juan al Dr. Lingotes para el Ministerio de Hacienda, que en-

tendia de este ramo lo mismo que un ciego de nacimiento entiende de astronomia? Finalmente, á vista del lastimoso cuadro que presenta la República, cual de los héroes de la Federacion se atreverá á encargarse del Gobierno general? ¿Cual de ellos podrá hacerse de un cuerpo de Representantes y de Ministros Federales todos, de quienes se prometa las luces y cooperacion necesaria para presentarse con la debida dignidad, salir ajoso del puesto, y no perder en él todo su crédito y reputacion? Hay tanto que decir sobre este punto, que para solo lo principal y mas importante seria necesario un tomo que apenas se podría escribir en un mes.

El Congreso General debe ser convencional, y no deliberante, debe ser para estipular las bases de la union federal, y no para resolverlas por votacion. Debe ser compuesto de Diputados pagados por sus respectivos pueblos, sin esperanzas de que uno supla el dinero á otro, por que esto que Buenos Aires pudo hacer en algun tiempo, le es en el dia absolutamente imposible. Antes de hacerse la reunion debe acordarse entre los gobiernos por unánime avenimiento el lugar donde ha de ser la formacion del fondo comun que haya de sufragar á los gastos oficiales del Congreso, gastos que son cuantiosos y mucho mas de lo que se cree generalmente. En orden á las circunstancias del lugar de la reunion debe tenerse cuidado que ofrezca garantías de seguridad y respeto á los Diputados, cualquiera que sea su modo de pensar y discurrir, que sea sano, hospitalario y cómodo, por que los Diputados necesitan largo tiempo para expedirse. Todo esto es tan necesario cuanto que de lo contrario, muchos sujetos de los que sería preciso que fuesen al Congreso se excusarían, ó haciendo su renuncia despues quedaria reducido á un conjunto de imbéciles, sin talentos, sin saber, sin juicio y sin práctica en los negocios de Estado. Si se preguntase dónde está hoy ese lugar, diré que no sé, y si alguno contestase que en Buenos Ayres, yo diría que tal eleccion será el anuncio cierto del desenlace mas desgracia-

do y funesto á esta ciudad y á toda la República. El tiempo, el tiempo solo, á la sombra de la paz, y de la tranquilidad de los pueblos, es el que puede proporcionarlo. Los Diputados deben ser federales á prueba, hombres de respeto, moderados, circunspectos, y de mucha prudencia y saber en los ramos de la administracion pública: que conozcan bien á fondo el estado y circunstancias de nuestro país, considerándolo en su posicion interior bajo todos aspectos, y en lo relativa á los demás Estados vecinos, y á los de la Europa, con quienes está en comercio; porque hay grandes intereses y muy complicados que tratar y conciliar, y á la hora que vayan algunos Diputados sin estas calidades, todo se volverá un desorden, como ha sucedido siempre en nuestros anteriores Congresos, concluyendo sus funciones con disolverse, llevando algunos de sus Diputados por todas partes el chisme, la mentira, la patraña; y dejando envuelto el país en un "mare magnum" de calamidades de que jamas pueda repararse.

Lo primero que debe tratarse en el Congreso, no es como algunos creen, de la ereccion del gobierno general, ni del nombramiento de Gefe Supremo de la República. Esto es lo último de todo. Lo primero, es donde ha de continuar sus sesiones el Congreso, si allí donde está, ó en otra parte. Lo segundo es la Constitucion General, principiando por la organizacion que habrá de tener el gobierno general, que explicará de cuantas personas se ha de componer, ya en clase de gefe supremo, ya en clase de ministros, y cuales han de ser sus atribuciones, dejando salva la soberania é independencia de cada uno de los Estados federados, como se ha de hacer la eleccion, y que calidades han de concurrir en los elegibles; en donde ha de residir este gobierno, y que fuerza de mar y tierra permanente en tiempo de paz, es la que ha de tener, para el orden, seguridad y respetabilidad de la República.

El punto sobre el lugar de la residencia del gobierno, suele ser de mucha gravedad y trascendencia, por los celos y emulaciones que esto excita

en los demas pueblos, y la complicacion de funciones que sobreviene en la Corte ó Capital de la República, con las autoridades del Estado particular á que ella corresponde. Son estos inconvenientes de tanta gravedad, que obligaron á los Norte Americanos á fundar la ciudad de Washington, hoy Capital de aquella República, que no pertenece á ninguno de los Estados Confederados.

Despues de convenida la organizacion que ha de tener el Gobierno, sus atribuciones, residencia y modo de erigirlo, debe tratarse de crear un fondo nacional, permanente, que sufrague á todos los gastos generales, ordinarios, extraordinarios. A la formacion de este fondo lo mismo que con el contingente de tropa para la organizacion del ejército nacional, debe contribuir cada Estado en proporcion, cuando ellos de comun acuerdo no tomen otro arbitrio que crean mas adaptable á sus circunstancias; pues en orden á este no hay regla fija, y todo depende de los convenios que hagan cuando no crean conveniente seguir la regla general que arranca del número proporcionado de poblacion.

Al ventilar estos puntos, deben formar parte de ellos los negocios del Banco Nacional y de nuestro papel moneda, que todo él forma una parte de la deuda Nacional á favor de Buenos Ayres; deben entrar en cuenta nuestros fondos públicos, y la deuda de Inglaterra, lo invertido en la guerra nacional con el Brasil; deben entrar los millones gastados en la reforma militar, los gastados en pagar la deuda reconocida que habia hasta el año de 824 procedente de la guerra de la Independencia, y todos los demas gastos que ha hecho esta Provincia con cargo de reintegro en varias ocasiones, como ha sucedido para la conservacion de varios Congresos Generales.

Despues de establecidos estos puntos, y el modo como pueda cada Estado federado crearse sus rentas particulares sin perjudicar los intereses jenerales de la República, despues de todo esto, es cuando recien se procederá al nombramiento del Jefe de la República, y ereccion del Gobierno Je-

neral. Y ¿ puede nadie concebir que en el estado triste y lamentable en que se halla nuestro pais, pueda allanarse tanta dificultad, ni llegarse al fin de una empresa tan grande, tan árdua, y que en tiempos los mas tranquilos y felices, contando con los hombres de mas capacidad, prudencia, y patriotismo, apenas podría realizarse en dos años del mas acido trabajo? ¿ Puede nadie que sepa lo que es el sistema federativo persuadirse, que la creacion de un Gobierno Jeneral bajo esta forma, atajará las disensiones domésticas de los pueblos? Esta persuasion, ó triste creencia, en algunos hombres de buena fe, es la que dá ansa á otros perversos y alevosos que no la tienen, ó que están alborotando los pueblos con el grito de "constitucion," para que jamás haya paz ni tranquilidad, porque en el desorden es en lo que únicamente encuentran su modo de vivir. El Gobierno Jeneral en una República federativa no une los pueblos federados, los representa unidos. No es para unirlos, es para presentarlos en union ante las demás naciones. No se ocupa de lo que pasa interiormente en ninguno de los Estados, ni decide las contiendas que se suscitan entre sí. En el primer caso solo entienden las autoridades particulares del Estado, y en el segundo la misma constitucion tiene provisto el modo como se ha de formar el Tribunal que deba decidir. En una palabra, la union y tranquilidad crea el Gobierno Jeneral; la desunion lo destruye; él es la consecuencia, el efecto de la union, no la causa; y si es sensible su falta, es mucho mayor su caida, porque nunca sucede esto si no convirtiéndose en escombros toda la República. No habiendo, pues, hasta ahora entre nosotros, como no hay union y tranquilidad, menos mal es que no exista, que sufrir los estragos de la disolucion. ¿ No vemos todas las dificultades invencibles que toca cada Provincia en particular para darse su constitucion? Y si no es posible vencer estas solas dificultades, ¿ será posible vencer no solo estas sino las que representa la discordia de unas Provincias con otras; discordia que se mantiene como acallada y dormida mientras cada una se ocupa de sí sola; pero que

aparece al instante como una tormenta jeneral que resuena por todas partes con rayos y centellas desde que se llama á Congreso Jeneral?

Es necesario que ciertos hombres se convenzan del error en que viven, porque si logran llevarlo á efecto, envolverán la República en la mas espantosa catástrofe, y yo desde ahora pienso, que si no queremos menoscabar nuestra reputacion, ni mancillar nuestras glorias, no debemos prestarnos, por ninguna razon, á tal delirio, hasta que, dejando de serlo, por haber llegado la verdadera oportunidad, veamos indudablemente que los resultados han de ser la felicidad de la nacion. Si no pudiésemos evitar que lo pongan en planta, dejemos que ellos lo hagan enhorabuena, pero procurando hacer ver al público que no tenemos la menor parte en tamaños disparates, y que sino lo impedimos es por que no nos es posible. La máxima de que es preciso ponerse á la cabeza de los pueblos cuando no se les pueda hacer variar de resolucion es muy cierta; mas es para dirigirlos en su marcha, cuando es á buen rumbo, sin violencia y por un convencimiento práctico de la imposibilidad de llegar al punto de sus deseos. En esta parte llenamos nuestro deber; pero los sucesos posteriores han mostrado á clara luz que entre nosotros no hay otro arbitrio que el dar tiempo á que se destruyan en los pueblos los elementos de discordia, promoviendo cada Gobierno por sí el espíritu de paz y de tranquilidad.

Cuando esto se haga visible por todas partes, entonces los cimientos empezarán por valernos de misiones pacíficas y amistosas, por medio de las cuales sin bulla ni alboroto, se negociará amigablemente entre los Gobiernos, hoy esta base, mañana la otra, hasta colocar las cosas en tal estado que cuando se forme el Congreso, lo encuentre hecho casi todo, y no tenga mas que marchar llanamente por el camino que ya los mismos pueblos de la República le hayan designado. Esto es lento á la verdad, pero es preciso que así sea, y es lo único que creo posible entre nosotros, despues de haberlo destruido todo, y tener que formarnos del seno mismo de la nada.

Adios: compañero. El cielo dé á Vd. salud, acierto y felicidad en el desempeño de su comision, y a los dos y demas amigos, iguales gozes para defendernos, y salvar á nuestros compatriotas de los peligros que los amenazan.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

(De la "Gaceta Mercanti," fecha 15 del corriente.)

ROSAS.

La carta que antecede es uno de esos documentos que sirven para revelar todo un sistema político, y, al mismo tiempo, muchas de las condiciones individuales del hombre que los firma:—Vamos á probar el demostrarlo.

El objeto de esa carta, escrita en 1834, se reduce, á persuadir al Jeneral Quiroga, y por órgano de él á los Gobernadores de Provincia con quienes ese Jeneral estaba en amistad, que no había llegado para la República Argentina el momento de poder constituirse bajo ninguna forma dada de Gobierno, siendo prematura por consiguiente la convocacion y reunion de una Asamblea Nacional con aquel objeto.

Diez y siete años despues, Rosas vuelve á reproducir sus mismos argumentos de 1834, pretendiendo con ellos estorbar el mismo espíritu de constitucionalismo, la misma reunion de una Asamblea Jeneral que temió en aquella época; temor que hoy se reproduce en él á la presencia de la situacion del Entre-Rios.

Posterguemos el analisis de sus argumentos. Tomemos la idea jeneral de la carta y de su republicacion actual: esa idea no pasa de estos límites:—Que en 1834 la República no podía, ni constituirse, ni representarse:—Que en 1851 la República no puede, ni constituirse ni representarse.

Ahí está, Señores defensores de D. Juan Manuel Rosas, la grande espresion de su sistema político; ahí la teneis sin palabrería ni declamaciones: conservar á la República despojada de toda forma, de todo principio de organizacion, para profingar,

á la sombra del desorden universal en ella, su dictadura personal é irresponsable; para imprimir el movimiento de su voluntad en las Provincias aisladas, sin derechos comunes, ni propios, y sin vínculos que hagan de las fuerzas coaligadas la fuerza conservatriz de sus derechos léjítimos!

¿Diez y siete años no han sido bastantes para tentar siquiera la organizacion de ese país, en que la intelijencia y los medios sobraron siempre en otro tiempo para empresas de mas alta importancia, de una mayor responsabilidad futura?

Si es de necesidad la paz y el orden público, como él dice, para la reunion de un Congreso y la Constitucion del país, ¿qué ha hecho entonces el autor de esa carta en el período de 16 años que cuenta ya de su segundo Gobierno, por esa paz y por ese orden público? Y si no ha podido conquistar la una, ni el otro en tanto tiempo, con la accion ilimitada de su poder, dueño absoluto del sistema mas simple de Gobierno, cual es el Gobierno irresponsable; ¿dónde está entonces ese voto universal de los pueblos por el cual se entregaron á la direccion única de su voluntad y de su patriotismo? ¿Dónde está ese poder con el que desafía al género humano, si no le ha servido, ni le sirve para imponer al pueblo la condicion mas fácil de aceptarse: la de ser organizado, constituido y representado? ¿Dónde está esa vastísima intelijencia con la cual se hace héroe y delegado de los derechos de la Independencia Americana, si no le ha servido, ni le sirve para persuadir al pueblo Argentino de las ventajas que le ofrecería la Constitucion, la union y la representacion Nacional?

Son necesarias la paz y el orden!—Pero todos los días, á todas horas en Buenos Ayres, en el Brasil, en Francia, no están gritando los apolojistas de D. Juan Manuel Rosas, que á él debe el país exclusivamente el orden y la tranquilidad de que disfruta? En qué quedamos pues! Esos esoritores y Mr. Southern, y otros mas que han llamado á Rosas restaurador del orden, y el mismo Rosas que se clasifica de ese modo en los mensajes á sus representantes, han mentido todos, ó miente Ro-

sas notificando ahora que no hay orden ni paz para la organizacion del país y la convocacion de un Congreso.

No hay "orden," en efecto, en la República Argentina, porque el orden civil y político de los pueblos resulta de las relaciones equitativas y justas entre el ciudadano y la ley, entre el pueblo y su Derecho Público. Lo demás, óse marasmo, esa obediencia irreflexiva, esa inercia en que vejeta, se atrasa y se embrutece el pueblo entero de la República, es la personificacion del desorden moral, de la anarquía entre la naturaleza y la obra de un hombre, entre el destino para que fué creado ese pueblo y la condicion á que lo ha condenado aquel hombre. Pero no es de este "orden" de que habla Rosas; él entiende por orden el no haber guerra, y guerra no hay en la actualidad; y guerra ha habido porque él la ha provocado con el robo que hizo á la Nacion, de su justicia, de su libertad, de sus derechos.

Si es acaso el estado de las relaciones exteriores del país el que hoy le hace repetir, como en 1834, que no hay orden ni tranquilidad bastante, ¿quién es el autor de ese estado alarmante de las relaciones públicas de nuestro país con algunos poderes extranjeros? ¿Está interesada la República, ó por honor, ó por conveniencia, ó por derechos permanentes que reclamen acudir á ese último y terrible recurso de la guerra, en la que Rosas sostiene con la República Oriental? ¿No es esta guerra injusta, personal y arbitraria, la causa jeneradora del estado de nuestras relaciones con la Francia? ¿No son las relaciones personales de Rosas con Oribe, promovidas y conservadas por su ambicion de dominio y por su sed de venganzas, las que hoy dan origen al estado presente de nuestras relaciones con el Brasil?

Pero, aun cuando pesa sobre él la responsabilidad de nuestra situacion exterior; en qué afecta ella el interior de la República, para que sea un obstáculo á la reunion de un Congreso y á la organizacion del país?

Mandar, prolongar su dictadura irresponsable;

hacerse él la Constitucion, el Congreso, el demonio, no el Dios de la República, hé ahí una de las dos causas orijinarias de su plan de 1834, repetido en 1851.

De las dos causas hemos dicho, y vamos á ocuparnos de la segunda. En ella quizá, lo sabemos por experiencia, no encontraremos muchos que se avengan con nuestra opinion. Pero lo que vamos á decir, es en nosotros el fruto de un estudio largo y prolijo sobre la vida de Rosas, de que ninguna elocuencia humana podría despojarnos.

Rosas tiembla de la reunion de un Congreso, de toda alta idea social, de toda discusion grave sobre los intereses jenerales del país, porque comprende su incapacidad de tomar parte en ello; y teme descubrir ante los ojos de esos pueblos á quienes ha alucinado tanto, toda la estension de su ignorancia, toda la pequeñez de su cabeza.

Rosas tiene la astucia del zorro y las mañas del tigre; con esas calidades, puramente orgánicas, ha engañado, seducido, se ha ensangrentado y se ha hecho temible. Pero en toda su vida pública no hay un solo acto que revele grandeza de concepciones intelijentes, ni estudio alguno sobre los gobiernos, ni sobre los pueblos, ni sobre las revoluciones, ni sobre las leyes fijas de las sociedades. Su mismo gobierno tan largo, tan elaborado, tan lleno de abyacencias que la multiplicacion de los sucesos han creado en redor suyo, no tiene en su base un solo punto de consistencia que prometa prolongarse mas allá de la vida del Dictador.

Tan desnudo de convicciones políticas como de ideas religiosas y morales, su misma dictadura no es en él el resultado de una creencia. Si él pudiera dominar, matar y robar bajo el sistema constitucional, declararia entonces, que no habia peor Gobierno que la dictadura irresponsable.

La misma federacion no es para él—no diremos una creencia—una idea fija siquiera. Ha sido federal cuando le ha convenido; ha derrocado los gobiernos federales cuando le ha convenido tambien; y se ha reído y mofado de la federacion y federalistas, cuando ha creído sacar algun partido

de esa risa, por que todo en él se explica por la astucia, la falsia y la inconsecuencia. "Todos dicen que soy federal, y yo me río; ya dije á usted que no soy federal, nunca he pertenecido á semejante partido; si le hubiera pertenecido le habria dado direccion; por que como usted sabe nunca la ha tenido," decia Rosas el 9 de diciembre de 1829, siguiente día al primero de su Gobierno, á un diplomático extranjero, en conferencia oficial, y de cuyo protocolo orijinal nos ha sido concedido el tomar una copia, que reservamos para otros trabajos posteriores.

Inepto, y vano, al mismo tiempo, por triunfos que han sido la obra de los sucesos y no de los hombres, se sustraía á los ojos de la multitud para que las tinieblas y el misterio hagan de su existencia algo nuevo, algo raro que dé movimiento á las ponderaciones de la ignorancia, y á las supersticiones del vulgo.

A la presencia de los grandes sucesos, jamás una idea colecticia ha tenido entrada en su cabeza, detalla, individualiza, se muestra pequeño en argumentaciones y en obras; emplea la astucia, en una palabra, pero no el talento.

Esa misma constancia y asiduidad en el trabajo, de que muchos han hablado, no es sino en los asuntos de detalle, de organizacion, mecánicos: sabe combinar perfectísimamente y metodizar las cosas en el radio de los trabajos materiales; pero es incapaz de trabajar dos horas en el silencio del espíritu, con los elementos intelectivos: y crear, esplotarse, y desenvolver una idea complicada y vasta.

Ahí está esa carta. Él quiere oponerse á la reunion del Congreso. No hay causa por mala que sea que no pueda sostenerse con altura cuando es vasto el asunto, y cuando es una intelijencia superior quien aboga; pero qué idea de hombre político, qué argumentacion de hombre de talento, qué pensamiento de hombre revolucionario, de hombre de Estado puede citarsenos en esa larguísima carta?

"Que la permanencia del Congreso ha de cos-

tar mucho dinero; que ha de ser punto de discusión donde habrá de continuar el Congreso sus sesiones, cuantas personas han de componer el Gobierno, cual ha de ser el punto de residencia de este, &c. &c." He ahí las grandes ocupaciones del Congreso; que cita Rosas como para aunar con los grandes inconvenientes que se ofrecerán á ese cuerpo. ¡Oh la mayor desgracia de los argentinos, no es la de tener un tirano, sino, la de que ese tirano sea Rosas!

Ni el tiempo, ni los sucesos, ni la experiencia han dado elasticidad á ese cráneo de fierro, ni derramado una gota del rocío de la práctica en la discusión sobre el terreno infértil de su política. Los mismos argumentos que en esa carta, escrita en 1834, los reproduce hoy por la boca de D. Pedro de Angelis en su "Archivo Americano."

"Constituir la República, cuando aun no han cesado las agresiones exteriores, cuando todas las fuerzas vivas del Estado, la mayor parte de los hombres beneméritos, dignos de sentarse en sus consejos, están ocupados en los varios ramos del servicio público, esperando que se aclare el horizonte para volver á ocupar en la sociedad el lugar que les corresponde? ¿Cuándo el que debe ponerse al frente de esta grande obra, apenas puede atender á lo que mas urge, por las muchas y complicadas atenciones de la política exterior é interna, que tanto interesan á la seguridad, la existencia y el porvenir de la República? ¿Como pensar en organizar, mientras subsistan estas dificultades?

"La mayor necesidad del país es conservar al general Rosas que, á buen derecho, podría decirlo que un escritor de la antigüedad pone en boca del consul Escipion Nasica"—Oídme Romanos, por que yo sé mejor que vosotros lo que conviene á la República." Metiendo entre el tintero á Escipion Nasica y D. Pedro de Angelis, diremos otra vez que ahí está Rosas retratado perfectamente, tanto en su carta como en el artículo del "Archivo," en toda su pequñez, en toda su ignorancia y su miseria. Otras son las vastas y generales causas que podrían estorbar la organización del país, pero no

esas razones de detalle, que un hombre de Estado las allana en una hora de meditacion.

Esas condiciones, sin embargo, serán hoy una felicidad para el país, si como lo creemos, si como Rosas mismo lo creó y lo dice, está cercano el momento de promoverse en la República ese pensamiento rejenador. El será entonces impotente para resistirle; impotente en inteligencias, en medios y en amigos, porque no se vá á tratar, ni de unitarios, ni de estrangeros. De la Federacion misma empieza á surgir la nueva Era que se divisa, y cuando él ose llamar traidor al Jeneral Urquiza, no podrá, sin embargo, clasificarlo de unitario, ni de estranjero, y aquellos que antes lo sostuvieron contra los unitarios, han de saber definir muy bien, entre el Jeneral Urquiza y Rosas, el que es verdaderamente "traidor" á sus partidarios, á su causa, y á su país.

Si el Jeneral Urquiza obra en consonancia con los principios porque los federalistas han combatido tantos años, si quiere reducir á la practica lo que antes no era sino principios y doctrinas sostenidas por los federalistas; si él pretende, en una palabra, encaminarse á dar al país en un año, lo que Rosas le ha estado prometiendo y no le ha cumplido en 20, eso será el objeto de nuestros próximos artículos.

Por hoy, ahí quedan D. Juan Manuel Rosas y su Carta.

BIOGRAFIA

DEL

CORONEL THIEBAUT.

La narración de los hechos notables de la vida del Coronel D. Juan Crisóstomo Thiebaud, era una justicia que se debía á su memoria, como al mismo tiempo, á la historia de la defensa de Montevideo en que él ha tomado tan activa parte; y ese justísimo tributo acaba de ser pagado dignamente por el Sr. Lefèvre, Mayor del Regimiento de Cazadores Vascos.

Con un corazón lleno de respeto y de cariño por la memoria de su amigo, y en posesion de los sucesos que ajitaron su vida desde Waterloo hasta Montevideo, el Sr. Lefèvre era bien iniciado para emprender y concluir el trabajo que ha dado al público, y sinceramente lo felicitamos por ello.

El nombre del Coronel Thiebaud, y el de todos cuantos han figurado en la parte activa de esta época tan desgraciada, pero tan brillante y tan dramática, en la joven República Oriental, serán en el futuro el objeto de las indagaciones históricas, de las crónicas, de los romances y de las tradiciones populares. Ante sus contemporáneos, los grandes sucesos son sucesos raros solamente; y los hombres que representan altas ideas ó afamadas acciones, son hombres notables nada mas. Pero pasa el tiempo; con una mano va echando en el abismo del olvido todo lo vulgar y lo transitorio, y con la otra levantando en el horizonte lejano del pasado, los hombres, las épocas y los acontecimientos remarcables; los pueblos y la historia, entonces, clasifican sus héroes, sus glorias y sus tiempos célebres, nombres que llegan hasta ellos en los legados sucesivos de las generaciones.

Los trabajos biográficos, y de detalle, sobre los hombres y los episodios del Sitio de Montevideo, no hacen hoy una grande impresion, como no la hace el Sitio mismo; pero serán algun dia de una verdadera importancia para la historia y para la literatura Oriental, y es digno del elogio público aquel que, á espensas de disgustos presentes que son su única recompensa, hace á la posteridad aquel servicio.

Hé aquí un fragmento de la biografía del Coronel Thiebaud.

"El coronel Thiebaud, parecia haber sido escogido por la providencia ó por la fatalidad, para dar á esos ciudadanos soldados, el ejemplo del mas sublime, del mas grande sacrificio.—Para él fué que estaba escogida la penosa mision de rogar á tres mil franceses, armados para la defensa de sus intereses, para la salvaguardia de sus familias, de separarse de los colores franceses, de deponer para cumplir sus juramentos, un titulo que les era

mas querido que la vida, un titulo del cual ellos no podian hacer el sacrificio, sino por honor.

"El Cónsul jeneral, Mr. Pichon, despues de haber exitado á sus nacionales á comprometerse, llevó la inconsecuencia hasta intimarles el deponer las armas que habian tomado á su instigacion. Y aun osó amenazarlos con la desnacionalizacion.

"Las intrigas, la corrupcion, las amenazas, fueron empleadas á la vez para intimidarlos y arrancarles esas armas que se habian hecho su sola garantía, por el abandono de los agentes encargados de la proteccion de los ciudadanos franceses.

"Desesperado de vencer la firme y saludable resolucion de los lejonarios, el agente de Mr. Guizot, se dirige al gobierno de la República Oriental, lo amenaza, para obligarlo á arrancar á los lejonarios su titulo de voluntarios franceses, la cucarda que ceñia su frente, la bandera que era el terror de los enemigos de la Francia.

"El Gobierno Oriental, comprendiendo todo lo que tenia de odioso una ecsigencia semejante, se reusó á satisfacerla; pero amenazado en su existencia cuya caída arrastraba la de la independencia nacional, él debia optar entre la derrota, ó un acto de condescendencia impuesto por la violencia.

"Se hizo llamar al coronel Thiebaud, y en presencia del consejo de ministros y de muchos oficiales superiores, el señor ministro D. Santiago Vasquez, con una voz llena de emocion, hizo saber al coronel, la exorbitante intimacion del Cónsul jeneral de Francia, así como las terribles amenazas que acompañaban como condiciones esta odiosa pretension.

"El coronel Thiebaud, herido en sus mas caras afecciones, se retiró con el corazón oprimido, prometiendo volver despues de haber consultado á sus oficiales, á hacer conocer al gobierno, la resolucion adoptada en una tan triste ocurrencia.

"A la mañana siguiente, 2 de octubre, el coronel se presentó en la casa de Gobierno, acompañado de una gran parte de los oficiales, y encontró reunidos, al Presidente de la República, los ministros y muchos oficiales superiores, que tomaban parte en la defensa de la plaza.

"En una alocucion aca lorada, el coronel Thiebaud, recordó, que los franceses habian tomado las armas para la seguridad de sus familias, para su propia defensa, para la de sus intereses brutalmente amenazados por el jeneral Oribe, y, que mientras que ese jeneral ó uno solo de los soldados de Rosas permaneciera ante la plaza, los franceses estaban resueltos á todo, antes que rendirse. En conse-

cuencia, añadió, como representante é interprete de mis camaradas, vengo á declarar al Gobierno que no traicionaremos la confianza que él ha cifrado en nosotros, y que sufriremos esa nueva afrenta, por no comprometer la salud de la causa que hemos abrazado; hasta que nuestra patria, mejor instruida, nos haga la justicia que nos es debida".....

"El día 13 de Octubre era el señalado para alumbrar uno de esos actos desconocidos cuyo ejemplo no se encuentra en ninguna parte.

"A las dos, la Lejion que iba á perder su nombre de Lejion Francesa, estaba reunida en la plaza de la Matriz. Las diversas compañías de cuatro batallones, formadas en círculo, escucharon en silencio la lectura de la siguiente proclama:

"Camaradas,

"El Cónsul ha hablado en nombre del Rey: súbditos leales debemos obedecer. El jefe de la nación, mal informado de los acontecimientos, ha investido al Cónsul de una confianza de que abusa, pero que nosotros debemos respetar. La ceguedad del Cónsul podrá tener las mas funestas consecuencias; que nuestra sabiduría, nuestra moderación, sepan prevenirlas. Que entre nosotros y él, nuestro país no pueda hesitar, cuando llegue el día en que nuestros actos sean juzgados.

"Camaradas, se nos reusa el llevar nuestra cucarda; haremos como hizo la guardia Imperial, la colocaremos sobre nuestro corazón: nuestra bandera es un obstáculo; repleguemosla hasta que lleguen tiempos mejores; la hemos visto flotar ya delante del enemigo, su recuerdo bastará para asegurar nuestra victoria; el nombre de la Lejion Francesa inspira miedo á Rosas; tomaremos el nombre de voluntarios, nuestros golpes dirán suficientemente á los satélites del tirano, que son dirigidos por los voluntarios franceses.

"Amigos, cuanto mayores son los obstáculos, hay mayor mérito en arrostrarlos. Nuestra moderación causa la desesperación de nuestros enemigos al mismo tiempo que asegura el triunfo de nuestra causa. La República Oriental os deberá días de reposo, y la Francia tendrá en cuenta los sacrificios que hoy haceis en su nombre. Seamos siempre unidos, y siempre seremos fuertes. Un Cónsul nos es hostil, pero el poder de un Cónsul no es nada delante del imperio del buen derecho. Apelaremos al Rey, de las graves ofensas que nos hace su agente, y el Rey nos hará justicia. Apelaremos á la Francia, de las hostilidades de su representante,

y la Francia, mejor informada, nos nombrará sus hijos.

"Amigos, perseverancia, union, coraje, y sentiremos siempre latir nuestros corazones con orgullo á los gritos de—¡ Viva la Francia! ¡ Viva la libertad!

"THIEBAUT."

"Nuestros pobres Lejionarios consternados á esta lectura, desprendieron la cucarda tricolor que ornaba su gorra, y despues de haberle dado el beso de adios la colocaron sobre su corazón."

La eleccion que, en el trabajo del Sr. Lefèvre hemos hecho del fragmento que acaba de leerse, tiene una causa especial en nosotros:

Hemos sostenido siempre la razon y la justicia que asistieron á los pacíficos residentes franceses en Montevideo para tomar las armas y convertirse de improviso en soldados en 1843, y siempre lo sostendremos así. Por desgracia no nos ha sucedido lo mismo con la Intervencion de su Gobierno. Dejando para algun dia mas oportuno el tratar en principio ese gravísimo antecedente que se ha creado entre las relaciones políticas de la América con la Europa, hemos censurado siempre los actos del Gobierno francés en el Plata, porque todos han sido débiles, vacilantes, incompatibles con el crédito y el poder de la Francia, y, mucho mas, con los deberes que ella misma se creó al tomar parte en las cuestiones de estos países; incompatibilidad á que han contribuido en gran parte, con pocas pero honrosas excepciones, las autoridades francesas en el Plata, que se han hecho acreedoras á graves cargos que, mas ó menos tarde, se les hará algun día, ya por su parcialidad en favor de los intereses de la causa contraria á la que su Gobierno ha protegido, ya por el reprehensible abuso de su posición para hostilizar á un Gobierno y ofender un pueblo, á quienes sus mismas desgracias hacen dignos de ser respetados por su causa, por su derecho, por su infortunio, sinó por su poder y su grandeza en las jerarquías de los Gobiernos y los pueblos.

Y ese noble episodio de la historia de la Lejion Francesa que hemos citado, es uno de los rasgos característicos de la Intervencion francesa; porque

—no hay que hacer anacronismos en sucesos tan graves—en buen Derecho de Jentes la Intervencion comenzó en Setiembre de 1842, y no en 1845, como comunmente se escribe.

EL ESK.

En las malas de este Paquete ha llegado para Rosas, todo cuanto peor podía llegarle; es decir, "nada."

Cualquiera resolución del Gobierno francés sobre el Tratado del Sr. Le-Prédour, habría dádole grandes ventajas de actualidad á Rosas. La aprobación del Tratado habría restablecido en algo esa influencia moral que tanto necesita hoy en la República, y que ha comenzado á quebrantarse prodijosamente; habría tambien, además de un triunfo, dádole ocasion de sacar sus únicos soldados de los eternos cuarteles en que se enmochecen frente á las murallas de Montevideo:—Pero el Tratado no ha sido aprobado.

La desaprobación de ese Tratado, habría aconsejado forzosamente una de estas dos ideas al Gobierno francés: ó el envío de una expedición militar, ó la iniciación de otras contestaciones diplomáticas.

Si sucedía lo primero, Rosas llamaría entonces á la Nación á tomar las armas para defenderse de una invasión extranjera, y con este suceso de bulto en el exterior, distraería la atención, y el movimiento de los sucesos interiores que se preparan y lo amenazan.

Si sucedía lo segundo; es decir, si se acordaba una nueva embajada, Rosas trataría de poner en espectación á la República sobre la paz exterior que se negociaba de nuevo, y se apresuraría á descender de sus anteriores escijencias, y á basar una convencion sobre principios fáciles y ventajosos para la Francia, que le diesen una prócsima paz:—pero el Tratado, ni ha sido desaprobado, ni se ha sujetado á una discusión diplomática.

No se sabe nada, en una palabra, sobre el Tratado, y es lo peor que podía sucederle á Rosas en la actualidad.

Esta situación indefinida que, ni le dá un triunfo, ni lo amenaza, ni lo aplaza, que no le abre en fin ningun camino por donde pueda escaparse de la situación interior, provoca hoy los verdaderos peligros, la ruina quizá de ese hombre cuyas previsiones han empezado á fallarle junto con su buena fortuna.

Su buen humor á la llegada del Esk, no ha de haber puesto muy alegres las caras de los frequentadores de su Versailles, y su amabilidad en esos días no ha de haber hecho decir á las damas, que es el mas galante caballero, como las damas de Paris decían de su Rey Luis XIV.

Todo pues, se combina en beneficio de la nueva situación; y no son ya los paquetes de Europa los que deben imprimir movimiento á la curiosidad pública, sinó los pailebots de Entre-Ríos, ó los semi-paquetes de Buenos Ayres, que trasportan pasajeros á medias, medias correspondencias tambien, pero que traen muy buenas noticias por entero.

CRÓNICA.

En la Semana anterior se han nombrado mucho á los Jéfes Orientales Lamas y Coronel, al servicio de Oribe en la frontera. Segun las indiscreciones, el último de ellos ha dirigido á Oribe, no sabemos qué carta, que le ha hecho perder algo de la sangre fría de su bondadoso carácter, algo de la dulzura de su temperamento apacible, cosa que rara vez le sucede. Dicen tambien, que, no sabemos si á consecuencia de esa carta, ó sí de su abundante espíritu de fraternidad, Oribe está dominado continuamente por ciertos extásis, en que su poética imaginación le presenta la imájen viva del Jeneral Garzon, y un panorama seductor de la Provincia de Entre-Ríos, de las orillas del Salto y Paisandú, y de otros pa-

rajes así tan bellos como accesibles á las visitas de cualquier a parecido.

Pero han de ser sueños solamente. Este Señor Oribe ha tenido siempre la propension de soñar despierto!

Tanto las personas, como las cartas llegadas del Entre Rios en la semana anterior, han tenido la ocurrencia de combinarse para referir el poco respeto que se guarda en la provincia para hablar de S. E. el jefe supremo de la República y representante de la Independencia Americana. Unos, cometen la pesada chanza de llamarlo asesino; otros, mas espirituosos, lo llaman ladrón; y otros, abrigan y espresan las mal cristianas esperanzas de verlo colgado en el presente año 51.

En los últimos dias de la semana, se han pasado á la plaza cinco soldados del campo enemigo, tres de infantería, y dos de caballería, montados.

En el "Comercio del Plata" de ayer, se registra, que los Jefes que comandan los buques de la escuadra brasilera próximos á llegar, y el del vapor D. ALFONSO, entrado á este puerto en la noche del viernes, son:

Fragata CONSTITUCION, Jefe de escuadra Grenfell.

Vapor ALFONSO, Comandante Lamego.

Corbeta DONA JANUARIA, Comandante Mancebo.

Id. UNION, Comandante Bulhões.

Vapor RECIFE, Comandante Alcántara.

Bergantin CALIPSO, Comandante Figueira de Figueredo.

Entró ayer por la mañana el vapor RECIFE, de la division imperial.

Tambien entró el EOLO, de Martin Garcís.